

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA
DENOMINADA MACROMODA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de junio de 2020, a las 10:00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Shyris y Holanda "Edificio Shyris Center", se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima MACROMODA S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Representante	No. de Acciones
ASPAREL S.A.	Diego Pérez Ordóñez	843.000
VIRIDIA COMPANY S.A.	Diego Pérez Ordóñez	157.000
TOTAL		1.000.000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el doctor Diego Pérez Ordóñez y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Carlos Fernando Dassum.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver los informes de administrador, auditores externos y comisario del ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver el balance, el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico 2019.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
4. Designar comisarios principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a los informes de administrador, auditores externos y comisario, respecto al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes de administrador, y comisario y da por conocido el informe de auditor externo.

2. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al balance, el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico 2019.

3. De conformidad con los estados financieros de la Compañía ésta ha generado durante el ejercicio económico 2019, luego de la repartición de utilidades a trabajadores y pago de impuesto a la renta, un valor por concepto de utilidades de USD 2,130,398.50. Respecto a dichas utilidades los accionistas de manera unánime han decidido no repartir los dividendos y enviarlos a la cuenta "Utilidades Acumuladas".
4. El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel respectivamente.

Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel como comisarios principal y suplente respectivamente, por el período de un año.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 10:20.

Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Carlos Fernando Dassum
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Asparel S.A. y Viridia Company S.A.
Rep. Por: Diego Pérez Ordóñez
Accionistas